1850 bandera de los Reyes de Castilla! Día en que ellos se confesaron colonos de España, para poder, como ella había podido un siglo antes, perseguir á los inocentes; para poder como ella ejecutar un acto de inaudita barbarie, sobre unos hombres pacíficos y virtuosos! Día horroroso en que se hizo saber al pueblo que se habían pisado los pactos solemnes de un Gobierno legítimo, y se habían hollado los derechos y las garantías que él, en virtud de la Constitución y las leves, había concedido á los virtuosos sacerdotes de la Compañía de Jesús! Día de oprobio y de vergüenza en que se arrancó al hombre, como hombre su libertad individual por medio de un bando que prohibía la reunión de diez ó más personas en parajes públicos; que prohibía hablar, que prohibía quejarse, que prohibía censurar lo que heria al pueblo en sus más caros intereses, bajo penas de arrestos y de multas! Día de escándalo en que fué profanado el templo del eterno, é injuriados, escarnecidos y maltratados dentro de él sus ministros!!! Día de horror en que fueron holladas las lágrimas del pueblo, y escupido el rostro de las bogotanas, y llevadas con ignominia á una prisión, porque lloraban!! Día, en fin, en que se publicó el ominoso decreto de proscripción, dictado en otro tiempo por un monarca absoluto y adoptado en la Nueva Granada por un Gobierno democrático, liberal, fraternal y tolerante!!!.... Sí, y ese día de afrenta y de dolor no será olvidado jamás.....» Este era el lenguaje vulgar de aquellos días en Bogotá y no podían encontrarse dos personas de cualquier categoría que fuesen que no tratasen de aquel asunto y se expresasen de una manera análoga, ni se sabe explicar cómo aquel pueblo que años antes estuvo para amotinarse sólo por la traslación del Noviciado á Popayan, ahora no pase de sus amargas quejas é imprecaciones contra la tiranía liberal. Sería especial providencia de Dios, ó sería que aquel pueblo más embebido en las ideas cristianas había

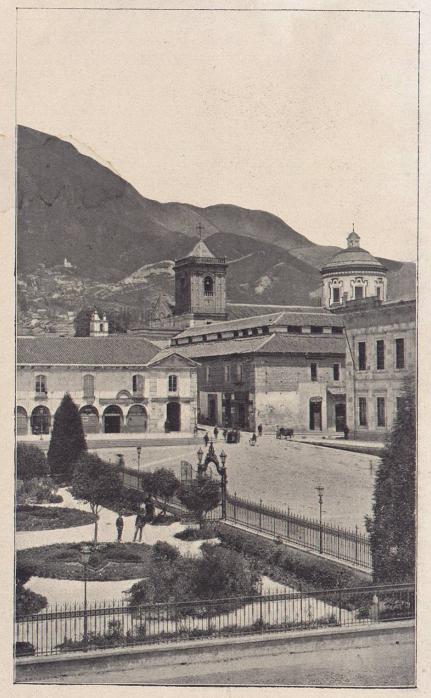
adquirido ideas é instintos de orden y respeto á la 1850 autoridad?

10)-El mismo día 21 de Mayo luego que fué pu- 10.-Intiblicado el decreto, el general Franco, Gobernador de la ciudad, mandó llamar á su despacho al P. Visitador, quien suponiendo el objeto de aquel llamamiento, se excusó muy prudentemente de ir allá, y contestó que tuviese á bien ponerle por escrito lo que deseaba decirle. No se negó á esto el Gobernador: á las tres de la tarde se presentó en el Seminario D. Januario Salgar, Secretario de la Gobernación, acompañado de tres jóvenes liberales exaltados (\*) que se habían ofrecido para autorizar aquel acto, con el fin, ó por el gusto, decían, de ver las caras de los Jesuitas, cuando ovesen el decreto de expulsión. Reunida la comunidad, se dió lectura al decreto, señalando el término de 48 horas para su ejecución. Aquellos Señores no tuvieron el placer de observar ni la más lijera inmutación ó señal de disgusto en los PP. y HH. allí reunidos: oían la lectura de aquel singularísimo decreto no sólo con la paz y tranquilidad de quien nada teme en esta vida, sino hasta con la indiferencia y serenidad de quien escucha una cosa ya sabida y aun por muchos días esperada. El Reverendo P. Visitador contestó que el decreto sería puntualmente obedecido y que harían todos cuanto estuviese de su parte para que la paz y el orden público no se alterase en lo más mínimo. Más tarde ofició al Gobernador en los mismos términos y suplicaba se le concediese á él como Superior de todos los Jesuitas existentes en la Nueva Granada un plazo más prolongado para el arreglo de las demás casas de la Misión, súplica que le fué absolutamente negada. Más tarde á petición del Ministro de la Gran Bretaña, Señor O'Leary, se le prometió que

<sup>(\*)</sup> Eran estos los Señores Carlos Martín, Salvador Camacho Roldán y José M. Samper Agudelo.

1850 le permitirían permanecer algunos días en Guaduas ó Ambalema, mas, como veremos, tampoco esta promesa se cumplió.

La ciudad entre tanto comenzaba á presentar un aspecto indefinible: los liberales gozosos y triunfantes por una parte, por otra se mostraban sobresaltados y medrosos como quien aguarda el asalto de enemigos próximos á acometer. La Universidad ó Colegio de San Bartolomé se hallaba convertida en cuartel de tropas bisoñas en gran manera heterogéneas: allí se veían diputados, empleados públicos, artesanos de la junta democrática y estudiantes de todas las facultades que con tesón digno de mejor causa se ejercitaban en el manejo de las armas. Algunos otros liberales más notables habían ido á refugiarse ó á tomar parte en la imaginada campaña en el colegio militar que estaba bien municionado y dispuesto á sostener rudos ataques. Nada diremos de los cuarteles, ni de las multiplicadas guardias del Palacio del Presidente, quien, aunque veterano de la independencia, juzgaba prudente resguardar su persona entre dos filas de bayonetas. Sin embargo, todo aquel alarde de fuerza y aparato bélico aparecía quijotesco á los ojos de cuantos lo consideraban friamente: donde estaban los enemigos? de quiénes trataban de defenderse? El pueblo de Bogotá, cubierto de lágrimas y luto, en lo que menos pensaba era en vengarse de sus tiranos, ni en buscar armas para impedir el destierro de aquellos religiosos que tan entrañablemente amaba: se le veía, sí, en gran muchedumbre, pero en las Iglesias, pidiendo á Dios la revocación del inícuo decreto que les privaba de tantos consuelos espirituales y aun temporales; y se les veía también acudir al Seminario, ya para dar el último adios á los PP. ó para presentarles algún pequeño obsequio, ú ofrecerles sus servicios. Lo mismo que hacía el pueblo, hacían toda clase de personas lo mismo eclesiásticos y religiosos que seglares distinguidos sin



Iglesia y Golegio de la Compañía en Bogotá.

ningún vano respeto; y porque la clausura no permi- 1850 tía á las mujeres penetrar en el recinto del Colegio y era tanta el ansia con que deseaban hablar por última vez á los PP. fué necesario señalar hora determinada para recibir á las Señoras y demás mujeres del pueblo. Las lágrimas y gemidos que era necesario acallar á fuerza de palabras de resignación, las escenas desgarradoras que tuvieron lugar en la Iglesia mientras se celebraban las misas, el duelo era tan universal en toda la ciudad, que los testigos de vista no hallan á qué compararlo. Por lo que hace á los alumnos del Colegio, dejemos hablar á uno de ellos, Don Joaquín Borda, cuya historia hemos citado ya algunas veces, «El orden del Seminario no se interrumpió: los Jesuitas continuaron en su puesto al lado de los niños hasta el último momento. Nosotros que tuvimos la dicha de ser de los primeros discípulos que tuvieron los Jesuitas en este país, recordamos el dolor que agobiaba á toda aquella juventud y el fervor con que alzó sus preces en aquella amarga noche por los amados maestros, á quien tal vez no volvería á ver. Ay! y recordamos también que esas preces y ese dolor fueron turbados por las músicas del gobierno y con los mueras con que sus partidarios complementaron el crimen de aquel día. Las vidrieras de las ventanas caveron hechas pedazos y durante la noche se ovó el ejercicio de las armas en las piezas contiguas de la Universidad; pero para honor de la juventud granadina se overon también estas palabras:—Por qué les molestamos? Si son tan buenos, si á nadie han ofendido y están hoy en desgracia-»

Del mayor y más sincero amigo y protector que tenía la Compañía en Bogotá, el venerable Arzobispo Mosquera, sólo se sabe que en aquellos amargos días se encerró en su palacio, y llorando como una de tantas almas desconsoladas y afligido más que todos por el destierro injusto de sus sólidos cooperadores, dictó una breve alocución pastoral exhortando á sus ovejas á la resignación cristiana. Bien preveía él que la expulsión de los Jesuitas no era más que el primero de la série de males que habían de sobrevenir á su Iglesia y no ignoraba que él estaba también destinado muy de antemano como víctima que debía ser sacrificada por el furor liberal.

Entre tanto los PP. en vista de tantas y tan extremadas demostraciones de dolor de aquella ciudad, de los grandes bienes de que iba á quedar privada la capital y los de las Provincias donde tenía residencia la Compañía, de las instancias sin duda de tantas personas importantes, y por ventura crevendo que aquel estado de cosas tan violento no podía durar mucho, se determinaron á hacer un esfuerzo para quedar en la República como particulares, á lo cual les autorizaba la Constitución y aun el tenor del decreto no parecía ajeno de ello; que por lo demás el vivir por algún tiempo dispersos, si bien trae inconvenientes é impone no pequeños sacrificios, es una medida que á veces tiene que adoptarse por no desatender los intereses de la gloria de Dios. Algunos de aquellos mismos PP. habían vivido dispersos en España después de los sucesos del año de 35, y hasta la fecha se encontraban no pocos de sus antiguos compañeros en la misma situación. Todas estas consideraciones decidieron al P. Visitador á dirigir al Presidente el siguiente memorial firmado por todos los sacerdotes residentes á la sazón en Bogotá.

Ciudadano Presidente: Los infrascritos extranjeros residentes en esta ciudad, os representamos con el mayor acatamiento que ayer se ha intimado por el gobernador de la Provincia al P. Visitador de los Colegios de misiones de Jesuitas vuestro decreto de 18 del corriente, por el cual habeis dispuesto la expulsión del territorio Granadino de los Regulares de la Compañía de Jesus en él existentes.

Sumisos y obedientes como siempre á los mandatos superiores, vuestro decreto será cumplido por nosotros en su parte sustancial, es decir, en cuanto á la extinción de los Jesuitas en la Nueva Granada; pero despojándonos, como nos despojamos, de este carácter, tenemos todavía el de extranjeros y con él nos dirigimos á Vos.

El artículo 2.º del citado decreto permite á los Jesuitas granadinos de nacimiento permanecer en la República quedando como simples particulares; y como por las leyes de la República lo mismo que por los principios de derecho internacional, los extranjeros tienen como los nacionales el mismo derecho de residir en el país, nosotros reclamamos de Vos este derecho. Nosotros prometemos vivir sometidos á la Constitución y á las leyes, como viven en la Nueva Granada los Prusianos, los Austriacos y Españoles.

La mente del Gobierno de mandar observar la Pragmática de Cárlos III, de 2 de Abril de 1767, es que no haya Jesuitas en la Nueva Granada; mas no perseguir ni expeler de ella á ningún indivíduo que no sea Jesuita, y por eso ha permitido que queden en el país los nacionales, sin ser considerados como miembros de ninguna corporación religiosa.

Los que suscribimos también nos sometemos á esta condición para poder gozar de la amplia hospitalidad que las leyes conceden á los extranjeros y para corresponder á las bondades que nos han dispensado los virtuosos granadinos.

Al dar este paso apoyados en la legislación nacional, nuestro objeto principal es dar una prueba expléndida de gratitud al pueblo granadino, permaneciendo en su territorio ocupándonos en su servicio como ministros del altar.

Toca á Vos, Ciudadano Presidente, aceptar ó desechar esta ofrenda que hacemos en las aras del reconocimiento. Si nos concedeis la hospitalidad que 1850 reverentemente os pedimos, vuestro nombre quedará grabado en nuestros corazones; y si la negais los granadinos verán al menos que no somos ingratos á sus bondades».

Este memorial acababa de desenmascarar la hipocresía del Gobierno poniendo de manifiesto su vana ridiculez en mostrar un respeto que no tenía á la Pragmática de Cárlos III. Si podían quedarse los nacionales con tal que no formasen comunidad, por qué no los extranjeros? El año de 1767 salieron de la Nueva Granada todos los Jesuitas sin que quedase uno solo, porque el Rey no hacía distinción alguna, y ni la ancianidad, ni enfermedad de ninguna clase se creía motivo suficiente para excusar á nadie del exacto cumplimiento de aquella ley injusta y cruelísima. Se consideraba López con autoridad para modificar la ley en favor de los Granadinos que eran tan Jesuitas como los extranjeros; y por qué no en favor de estos si se sujetaban á vivir en la misma forma y condiciones que aquellos? El mismo Murillo confesó en conversación privada que estas razones le convencían; pero ya se vé, los Jesuitas, aun viviendo dispersos, predican, confiesan, moralizan los pueblos, educan á la juventud infundiéndoles ideas sanas, en señándole las doctrinas más puras y sólidas, poniéndole de relieve la falsedad de los errores antiguos y modernos, y esto es lo que detestan en ellos los sectarios del liberalismo: no adelantarían, pues, mucho, disolviendo la comunidad, y dejando libres sus miembros, y por lo mismo determinaron dejar sin respuesta el memorial, porque, aunque se redactó, según dice Borda, nunca llegó á comunicárseles. (\*)

La noticia de este paso que los PP. habían dado 1850 en favor de los Granadinos, y la dilación de la respuesta hicieron concebir algunas esperanzas á los amigos de la Compañía, esperanzas de que no participaba el P. Visitador ni sus compañeros, pues en aquel mismo día se había presentado en el Seminario el Gobernador Franco para tomar nota de los Jesuitas allí residentes y convenir en los medios que deberían adoptarse para evitar todo ruido y desorden en la salida de los desterrados. Lo que en aquella conferencia se concertó fué que saldrían á pie, á las dos de la mañana del día 24, acompañados solamente de dos caballeros que los PP. escogerían entre sus numerosos amigos. El P. Gil no comunicó aquel plan ni aun á los de casa: el mismo sigilo observó Franco, pero hizo correr la voz de que el plazo señalado por el decreto de expulsión para la salida se prorrogaba 24 horas más. Esta voz era interpretada de diversas maneras, pero siempre conservando los ánimos inquietos y fluctuantes entre el temor y la esperanza. El día 23 las misas se dijeron á puerta cerrada y el templo no se abrió hasta muy entrada la mañana: el concurso de toda clase de personas al Seminario en nada disminuía: la calle estaba llena de gente que no pudiendo entrar, dejaban en la portería los pequeños socorros que llevaban á los PP. Estos se dejaron ver también aquel día para decir palabras de consuelo á tantas almas desoladas y se despedían hasta el día siguiente; y en efecto, así parecía ser, puesto que había espirado ya el plazo señalado por el decreto y nadie se movía para darle ejecución, ni

<sup>(\*)</sup> Hé aquí los términos en que estaba concebida: —Despacho de Gobierno 22 de Mayo de 1850.—Resuelto.—El Ejecutivo no puede reconocer la distinción que trata de establecerse entre el Jesuita y el hombre particular, por medio de la cual se haría ilusoria toda resolución referente

al primero, y habiéndose tratado en el decreto del 18 del corriente á que aluden los que suscriben este memorial, la línea de conducta que se proponía seguir en este negocio, después de seria meditación, no está ya en el caso de asentir á reforma alguna que altere su determinación.— El Secretario, Murillo.

Borda, T. II. pág. 239.

1850 se veían aprestos de viaje de ningún género; continuaban, sí, los ejercicios militares y todo el aparato bélico que arriba referimos, especialmente en la Universidad, donde la desenfrenada chusma de jóvenes corrompidos hacían gala de turbar el reposo de sus vecinos harto fatigados con las tristes impresiones sufridas durante el día. (\*)

ll.-La

11)-Varios caballeros de mayor intimidad acompañaron á los PP. hasta las ocho de la noche del día 23, y á esta hora se despidieron para volver al siguiente día, pues parecía permitirlo así la prórroga que de hecho se estaba experimentando, aunque oficialmente nada se había publicado. Mas al sonar á las nueve de la noche la campana de comunidad que tocaba, según costumbre, á descansar, el P. Visitador reunió toda la Comunidad, y después de una breve exhortación á la paciencia y resignación en la voluntad de Dios, manifestó lo que había convenido con el Gobernador Franco, es decir, que á las dos de la mañana tendrían que salir con el mayor silencio, para no ser sentidos de nadie, y evitar así toda ocasión de desorden que pudiera originarse del sentimiento y lágrimas de aquel pueblo que tanto les amaba. Todos overon sin sorpresa aquellas palabras, como cosa que se esperaba de un momento á otro y ocuparon la noche parte en los últimos arreglos, y parte en tomar algún ligero descanso. Poco después de la una presentóse el Gobernador Franco acompañado de los Señores Carlos Borda y Juan M. Arrubla, que por insinuación del P. Gil debían acompañarles en aquella

primera y más peligrosa jornada: y no será fuera 1850 de propósito decir aquí la causa por qué el prudente Superior, que había suplicado que les desembarazasen de toda gente de armas, quería sin embargo dos ó tres personas respetables por compañeros. Era que personas fidedignas le habían avisado de antemano la decisión en que estaban sus enemigos de asesinar á los Jesuitas en caso de que el pueblo tratara de hacer oposición á los ejecutores del decreto de expulsión: quería, pues, no defensores, sino testigos de su conducta. Publicó esta especie «La Civilización» en su número 623, y no sabemos que haya sido desmentida (\*). A las dos de la mañana el Gobernador dió orden de partir, y fué inmediatamente obedecido, caminando todos en profundo silencio, que por fin en las últimas calles fué interrumpido por los lamentos de muchas personas que entreabrían medrosamente las ventanas como deseosas de dar el último adios á los desterrados, y á las cuales Franco en vano trataba de acallar con groseras y amenazadoras palabras. Todas las calles que hubieron de recorrer hasta las afueras de la ciudad estaban resguardadas por pequeños grupos de demócratas armados, apostados aquí y allí como si se temiera una fuga, ó que los PP. fuesen arrebatados por sus amigos. En el sitio llamado la Alameda les aguardaban las cabalgaduras poco cómodas ciertamente para quien tiene poca costumbre de caminar á caballo, pues las habían tomado de un regimiento de caballería, y hacia las tres de la mañana se continuó la marcha con alguna celeridad, pues el temor obligaba á Franco á procurar alejarse de la Capital, donde el decidido amor á la Compañía por un lado, y la indignación que á todos causaba la conducta ilegal y tiránica del Gobierno liberal por otro, les hacía estar ya casi oyendo el estallido de una

<sup>(\*)</sup> En la noche del 22 al 23, según refiere Borda, dos estudiantes lograron forzar los barrotes de una ventana, y penetrar en el dormitorio de los alumnos; mas al encontrarse cara á cara con el P. Inspector que vigilaba á los niños, profundamente sorprendidos, dijeron: «Perdone usted, Padre, somos mandados á inspeccionar los aprestos de defensa ó de viaje que aquí se hacen». Califiquen nuestros lectores el hecho, como lo merezca.

<sup>(\*)</sup> Borda T. II, pág. 243.